



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Dos (02) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 01 2023 00049-00
PROCESO	ADJUDICACIÓN DE APOYOS
DEMANDANTE	ANA ESILDA BOLIVAR GÓMEZ
DEMANDADO	GERMÁN BOLÍVAR GÓMEZ

Atendiendo la constancia secretarial que antecede este despacho judicial requiere a la parte demandante, a fin de que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha Nueve De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023).

Este despacho judicial teniendo presente lo dispuesto en el artículo 11 de la referida ley, solicita la valoración de apoyos a la Defensoría Del Pueblo – Regional Cundinamarca, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos por la ley, Comuníquese esta decisión e indíquese en el oficio: El nombre completo del titular del acto jurídico; la persona que demanda; la dirección física, el número de celular y correo electrónico a fin de que pueda ser localizado.

Por secretaría elabórese el oficio relacionando los datos antes mencionados.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ